



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 31/05/2026**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	26.426.353.738	7.920.224.612	30%
ODS 2	Hambre Cero	6.551.503.499	2.087.850.636	32%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	8.227.070.917	2.269.847.220	28%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	111.383.530.545	33.456.780.386	30%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	11.921.608.109	3.692.274.250	31%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	339.324.437	53.244.000	16%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	6.099.070.917	2.016.858.636	33%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	452.432.582	70.992.000	16%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	6.438.395.354	2.070.102.636	32%

TOTAL ENTIDAD	177.839.290.098	53.638.174.376	30%
---------------	-----------------	----------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2026

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py